

ACTA REUNIÓN



Extraordinaria, provisional

A-JE-2526-01

JUNTA DE ESCUELA (JE)					
Fecha:	Lunes, 29/09/25	Hora:	13:30		

RESUMEN DE ACUERDOS

N.°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	Decisión que corresponda sobre aclaración o interpretación del reglamento en relación con la conformación de la Junta de Escuela. Tras realizar votación sobre las dudas planteadas en el "Documento interpretativo sobre representación, vacantes y distribución de estamentos en la Junta de Escuela de la EUTL" que se adjunta, se acuerda lo siguiente: • Duda 1, se optará por la opción A (una persona, un voto): la profesora figura como representante de ambos departamentos, pero solo ejerce un voto en la Junta. • Duda 2, se acuerda optar por "Establecer un criterio de adscripción principal: cada profesor/a se adscribe a un único departamento a efectos de representación en la Junta, de modo que el otro departamento pueda ser representado por otro miembro disponible". • Duda 3, se asumirá la primera opción "Dejar el departamento sin representación hasta la incorporación de un sustituto docente" • La JE por tanto tendrá un total de 17 miembros (director + secretario + 9 PDI	JE	29/10/25
	+ 5 estudiantes + 1 PTGAS) Aprobación de calendario electoral de Junta		
	de Escuela.		
2.1.	Se acuerda que la junta electoral se conforme de forma aleatoria, por sorteo en cada uno de los estamentos con sus respectivos suplentes (PDI, Estudiantes y PTGAS). Habrá un presidente, secretario y vocal. El calendario de renovación lo elaborará la junta electoral que se conforme.	JE	29/09/25



ACTA REUNIÓN



Extraordinaria, provisional

A-JE-2526-01

No se podrán renovar las demás comisiones de nuestro centro hasta que la JE no se haya renovado.	
La SOA iniciará el procedimiento de conformación de la junta electoral.	

Tahiche, a 10 de octubre de 2025